UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Web: https://www.municipios.gov.py/generalartigas
Email: municipalidad15.20@gmail.com
Municipalidad de General Artigas - Teléf./Fax:0743-20.016

INFORME DE EVALUACION Nº 02/2021

LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTA 03/2020 AD REFERENDUM PARA LA REPARACIÓN DE SALON DE EVENTOS Y MURALLA DEL COLEGIO NACIONAL "RCA. ORIENTAL DEL URUGUAY" DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS.-

En la ciudad de General Artigas, República del Paraguay, a los 22 días del mes de Enero del año dos mil veintiuno, en la Oficina de la Municipalidad de General Artigas, siendo las 08:00 horas, se da inicio al acto de evaluación y adjudicación de Ofertas en el **LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTA 03/2020 AD REFERENDUM PARA LA REPARACIÓN DE SALON DE EVENTOS Y MURALLA DEL COLEGIO NACIONAL "RCA. ORIENTAL DEL URUGUAY" DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS con ID N° 386403.** Se hallan presentes en el acto los miembros del Comité de Evaluaciones, los señores Fredys Vera y Abdel Mussi

La forma de Adjudicación para el presente llamado es **POR EL TOTAL,** a ser formalizado mediante Contrato, igualmente se regirá conforme a los que establece el Art. 14 de la Ley 2051/03, atendiendo a la disponibilidad y aprobación de la Partida Presupuestaria correspondiente al ejercicio 2021.-

ANTEDEDENTES

- Nota Nº 34/2020 de Carga de Pac de fecha 04 de Noviembre de 2020.-
- Resolución IM Nº 355/2020 de Carga de Pac de fecha 04 de Noviembre de 2020.-
- Programa Anual de Contrataciones con I D Nº 386403.-
- Carta de Invitación.-
- Certificado de Disponibilidad (CDP) Nº 001/2021 de fecha 22 de Enero de 2021 por un monto total de Guaraníes: 211.000.000 (Doscientos Once Millones) que será financiado del Objeto de Gasto 520 30 03 (FONACIDE), correspondiente al ejercicio fiscal 2021.-
- Fecha de apertura de sobres de Ofertas 18 de Diciembre de 2020.-

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 y 34 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 63 y 67, Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", en concordancia a lo establecido en el PBC.

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico	Acciones
CONSTRUCTORA JCN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	80082671-0	252969/0985811547	jcnsrl7@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
JOSE HERIBERTO AGUAYO FLEITA	3695752-6	0741/252-969/0985/497-870	joseheriaguayo@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
MARIO RAMON MACIEL GOMEZ	802332-8	0982522716/0985230799	lekyam00@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor
NANCY MABEL DOMINGUEZ ESQUIVEL	3696073-0	0985 727 076/0985 727 076	mancymabel2009@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor
NORMA BEATRIZ ARECO MIRANDA	4459723-1	0983-676952	arecono_ays@yahoo.com.ar	Ver Datos del Proveedor

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En fecha 18 de Diciembre del año 2020, en la Oficina de la Municipalidad de General Artigas, siendo las 07:45 horas se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas del llamado por **CONCURSO DE OFERTA 03/2020 REPARACIÓN DE SALON DE EVENTOS Y MURALLA DEL COLEGIO NACIONAL "RCA. ORIENTAL DEL URUGUAY" con ID Nº 386403**.-

Se presentan los siguientes Oferentes:

EMPRESAS	CI/RUC Nº	CORREO ELECTRÓNICO
DESARROLLO INNOVACION Y NEGOCIOS S.A.	80090759-0	dinn.s.a.py@gmail.com
AYLEN CONSTRUCCIONES	802332-8	leykyam00@hotmail.com
SC CONSTRUCCIONES	2251004-4	avalos_asociados@hotmail.com
A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	80094725-8	ayf.ingenieriasrl@gmail.com

Qué, en el marco del procedimiento de referencia **CONCURSO DE OFERTA 03/2020 REPARACIÓN DE SALON DE EVENTOS Y MURALLA DEL COLEGIO NACIONAL "RCA. ORIENTAL DEL URUGUAY" con ID Nº 386403**, el comité de evaluación reunida en sesión para verificar los documentos que los oferentes han presentado conjuntamente con sus ofertas, realizando Primeramente la revisión de los documentos de **Carácter Sustancial**.-

a) **Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial**

Se ha precedido a la verificación de las Oferta presentada al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen las compras públicas, observándose lo siguiente:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta
DESARROLLO INNOVACION Y NEGOCIOS S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
AYLEN CONSTRUCCIONES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
SC CONSTRUCCIONES	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA

Cabe mencionar lo establecido en el Art. 45 del Decreto Ley Nº 2992/19 que reza de la siguiente manera: **Formato y firma de la oferta**. *"Las ofertas deberán ser redactadas en forma clara. El formulario de oferta y la lista de precios, y otros documentos considerados como sustanciales según se indique en el presente reglamento, serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el Oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del Oferente".*

Por tanto, en virtud al dispuesto en el Art. 63 del Decreto Ley Nº 2992/19 - Método de Evaluación: **Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:**

1. **"Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la identidad del oferente, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,... Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación... En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio".**

Oferta(s) Presentada(s):

Nº	EMPRESA(S) OFERENTE(S)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	DESARROLLO INNOVACION Y NEGOCIOS S.A.	168.512.711
2	AYLEN CONSTRUCCIONES	168.512.852
3	A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	210.000.000
4	SC CONSTRUCCIONES	**DESCALIFICADO**

A) DESARROLLO INNOVACION Y NEGOCIOS S.A.

Presenta una Oferta por un monto total de **Gs. 168.512.711**.-

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROD.	PRECIOS UNITARIO	PRECIOS TOTAL
1	Preparación de la obra				
2	Demolición de pared	M2	33,24	24.079	800.386
3	Demolición de techo de madera	M2	52,92	23.382	1.237.375
4	Demolición de escenario	M2	31,5	25.870	814.905

5	Demolición de reja frontal	M2	35,76	16.417	587.072
6	Reparación de techo	Gl.	1,00	4.330.240	4.330.240
7	Construcción de pared de mampostería 0,15 lad. Común	M2	38,72	77.610	3.005.059
8	Construcción de rampa acceso a escenario	gl.	1,00	1.278.575	1.278.575
9	Construcción de escalera acceso a escenario	un.	2,00	754.210	1.508.420
10	Revoque de pared	M2	164	34.029	5.595.729
11	Reparación de piso en sectores	m2	11,6	64.675	750.230
12	Reparación de fisura en pared	gl.	1,00	1.477.575	1.477.575
13	Construcción de muro de contención de 0,30 de espesor en escenario	m2	9,84	144.275	1.419.666
14	Construcción de viga perimetral de hormigón armado	m3	1,1625	1.970.100	2.285.316
15	Relleno y compactación en sector para escenario	m3	41,58	74.625	3.102.908
16	Construcción de piso de hormigón en escenario	m2	59,4	109.450	6.501.330
17	Provisión y colocación de piso en escenario	m2	59,4	78.107	4.639.556
18	Provisión y colocación de espejo de 4mm. Con marco En vestidor	m2	6,00	194.025	1.164.150
19	Provisión y colocación de ventiladores de techo	un.	14,00	522.375	7.313.250
20	Provisión y colocación de artefactos de iluminación, dentro del salón, sanitarios, escenario, vestuario, sala de trabajo y tecnología	gl.	1,00	13.780.750	13.780.750
21	Provisión y colocación de artefactos de iluminación tipo led exterior de 500W	un.	4,00	1.218.875	4.875.500
22	Instalación eléctrica, puntos, tomas, llaves dentro del salón, sanitarios, escenario, vestuario, sala de trabajo y tecnología	gl.	1,00	8.208.750	8.208.750
23	Provisión y colocación de estructura metálica para soporte de iluminación y ventilación	gl.	1,00	2.238.750	2.238.750
24	Provisión y colocación de extractor	un.	4,00	945.250	3.781.000
25	Provisión y colocación de pileta con 2 bachas en sala de trabajo y tecnología	gl.	1,00	980.075	980.075

MUNICIPALIDAD GENERAL ARTIGAS
COMITE DE EVALUACION

26	Construcción de mesada de hormigón azulejada de 0,60 x 5,00 x 0,80 de altura.	gl.	1,00	3.965.075	3.965.075
27	Provisión y colocación de mueble con puertas debajo de la pileta	gl.	1,00	2.835.750	2.835.750
28	Reparación de puertas con cambio de cerradura	un.	4,00	422.875	1.691.500
29	Provisión y colocación de puerta tablero de 0,80x2,10 con marco, herrajes y cerradura	un.	2,00	910.425	1.820.850
30	Provisión y colocación de puerta placa de 0,70x2,10 con marco, herrajes y cerradura	un.	1,00	701.475	701.475
31	Provisión y colocación de canaleta en pasillo de acceso	ml	14,00	78.107	1.093.498
32	Colocación de canaleta y caños de bajada	ml	99,00	78.107	7.732.593
33	Provisión y colocación de piso de baldosa calcárea en pasillo de acceso	m2.	22,60	79.102	1.787.705
34	Pintura de pared interior y exterior al látex	m2	1182,91	29.352	34.720.774
35	Pintura de rejas de ventanas y puertas	m2	46,83	32.337	1.514.342
36	Pintura de techo de machimbre	m2	12	32.337	396.128
37	Instalación de agua corriente, desagüe cloacal, pozo ciego, registros en un sanitario	gl.	1,00	2.412.875	2.412.875
38	Provisión y colocación de accesorios en un baño	gl.	1,00	1.318.375	1.318.375
39	Revestimiento con azulejo en baño	m2	8,022	82.087	658.338
40	Ventilación de sanitario	un.	1,00	293.525	293.525
41	Techo con machimbre de 1 pulgada de sanitarios	m2	12,245	134.325	1.645.481
42	Construcción de rampa y escalera en acceso	Gl.	1,00	3.830.750	3.830.750
43	Reparación de cantero lateral	un.	1,00	1.328.325	1.328.325
44	Reparación de fachada	Gl.	1,00	2.835.750	2.835.750
45	Reparación de muralla y reja				
46	Construcción de rampa frontal de acceso	m2	1,94	1.840.750	3.571.055
47	Construcción de rampa lateral de acceso y en esquina	m2	1,094	1.840.750	2.006.418
48	Reparación de fisuras en muralla	gl.	1,00	1.364.820	1.364.820
49	Reparación de estacionamiento lateral	m2	100,3	34.327	3.442.998
50	Construcción de piso de canto rodado	m2	71,8	98.008	7.036.974

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS

51	Construcción de portón de acceso lateral	un.	1,00	1.881.346	1.881.346
52	Construcción de pórtico con cartel de la institución con letras corpóreas metálicas COL. NAC. REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY según detalle	gl.	1,00	5.920.250	5.920.250
53	Iluminación de cartel de la institución	gl.	1,00	1.940.250	1.940.250
54	Provisión y colocación de reja metálica de 1,20mtl	m2	70,32	309.445	21.760.172
55	Pintura de reja con pintura antioxido + sintética	m2	138,24	23.382	3.232.328
56	Pintura de muralla	m2	103,68	23.383	2.424.349
57	Limpieza y preparación del terreno	gl.	1,00	746.250	746.250

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADO

En base al precio Referencial establecido por la Institución Municipal a través de su Departamento de Administración Financiera, se corrobora que la cotización presentada se ajusta a los valores normales con relación al costo referencial. En primer lugar este Comité comenzó con la verificación del precio ofertado, donde **SE CONSTATA ERROR ARITMÉTICO EN LA OFERTA PRESENTADA**, quedando la Oferta en **Gs. 209.586.887**. Posteriormente se pasó a verificar la presentación de los documentos de carácter formal de la oferta presentada.-

Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter formal

CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO CUMPLE / NO CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
Balance de los 3 últimos años 2017, 2018 y 2019.	Cumple
Índice Financieros de los 3 últimos años 2017, 2018 y 2019, acorde a los balances presentados.	Cumple

Experiencia general en obras

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el ***50%*** de la oferta presentada.	Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
5. Fotocopias de Contratos anteriores para demostrar la experiencia en Servicios de Construcción de Obras Públicas o Privadas.	Cumple

Capacidad en materia de personal

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3. Presentación de la copia simple del Título Universitario Habilitante y Registro	Cumple
4. Planilla de pago de IPS al día.	Cumple

Capacidad en materia de equipos

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

B) AYLEN CONSTRUCCIONES

Presenta una Oferta por un monto total de **Gs. 168.512.852**.-

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROD.	PRECIOS UNITARIO	PRECIOS TOTAL
1	Preparación de la obra				
2	Demolición de pared	M2	33,24	24.200	804.408
3	Demolición de techo de madera	M2	52,92	23.500	1.243.620
4	Demolición de escenario	M2	31,5	26.000	819.000
5	Demolición de reja frontal	M2	35,76	16.500	590.040
6	Reparación de techo	Gl.	1,00	4.352.000	4.352.000
7	Construcción de pared de mampostería 0,15 lad. Común	M2	38,72	78.000	3.020.160
8	Construcción de rampa acceso a escenario	gl.	1,00	1.285.000	1.285.000
9	Construcción de escalera acceso a escenario	un.	2,00	758.000	1.516.000
10	Revoque de pared	M2	164	34.200	5.623.848
11	Reparación de piso en sectores	m2	11,6	65.000	754.000
12	Reparación de fisura en pared	gl.	1,00	1.485.000	1.485.000
13	Construcción de muro de contención de 0,30 de espesor en escenario	m2	9,84	145.000	1.426.800
14	Construcción de viga perimetral de hormigón armado	m3	1,1625	1.980.000	2.296.800
15	Relleno y compactación en sector para escenario	m3	41,58	75.000	3.118.500

16	Construcción de piso de hormigón en escenario	m2	59,4	110.000	6.534.000
17	Provisión y colocación de piso en escenario	m2	59,4	78.500	4.662.900
18	Provisión y colocación de espejo de 4mm. Con marco En vestidor	m2	6,00	195.000	1.170.000
19	Provisión y colocación de ventiladores de techo	un.	14,00	525.000	7.350.000
20	Provisión y colocación de artefactos de iluminación, dentro del salón, sanitarios, escenario, vestuario, sala de trabajo y tecnología	gl.	1,00	12.700.000	12.700.000
21	Provisión y colocación de artefactos de iluminación tipo led exterior de 500W	un.	4,00	1.225.000	4.900.000
22	Instalación eléctrica, puntos, tomas, llaves dentro del salón, sanitarios, escenario, vestuario, sala de trabajo y tecnología	gl.	1,00	8.250.000	8.250.000
23	Provisión y colocación de estructura metálica para soporte de iluminación y ventilación	gl.	1,00	2.250.000	2.250.000
24	Provisión y colocación de extractor	un.	4,00	950.000	3.800.000
25	Provisión y colocación de pileta con 2 bachas en sala de trabajo y tecnología	gl.	1,00	985.000	985.000
26	Construcción de mesada de hormigón azulejada de 0,60 x 5,00 x 0,80 de altura.	gl.	1,00	3.985.000	3.985.000
27	Provisión y colocación de mueble con puertas debajo de la pileta	gl.	1,00	2.850.000	2.850.000
28	Reparación de puertas con cambio de cerradura	un.	4,00	425.000	1.700.000
29	Provisión y colocación de puerta tablero de 0,80x2,10 con marco, herrajes y cerradura	un.	2,00	915.000	1.830.000
30	Provisión y colocación de puerta placa de 0,70x2,10 con marco, herrajes y cerradura	un.	1,00	705.000	705.000
31	Provisión y colocación de canaleta en pasillo de acceso	ml	14,00	78.500	1.099.000
32	Colocación de canaleta y caños de bajada	ml	99,00	78.500	7.771.500
33	Provisión y colocación de piso de baldosa calcárea en pasillo de acceso	m2.	22,60	79.500	1.796.700
34	Pintura de pared interior y exterior al látex	m2	1182,91	29.500	34.895.845
35	Pintura de rejas de ventanas y puertas	m2	46,83	32.500	1.521.975

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS
COMITE DE EVALUACIÓN

36	Pintura de techo de machimbre	m2	12	32.500	398.125
37	Instalación de agua corriente, desagüe cloacal, pozo ciego, registros en un sanitario	gl.	1,00	2.425.000	2.425.000
38	Provisión y colocación de accesorios en un baño	gl.	1,00	1.325.000	1.325.000
39	Revestimiento con azulejo en baño	m2	8,022	82.500	661.650
40	Ventilación de sanitario	un.	1,00	295.000	295.000
41	Techo con machimbre de 1 pulgada de sanitarios	m2	12,245	135.000	1.653.750
42	Construcción de rampa y escalera en acceso	Gl.	1,00	3.850.000	3.850.000
43	Reparación de cantero lateral	un.	1,00	1.335.000	1.335.000
44	Reparación de fachada	Gl.	1,00	2.850.000	2.850.000
45	Reparación de muralla y reja				
46	Construcción de rampa frontal de acceso	m2	1,94	1.850.000	3.589.000
47	Construcción de rampa lateral de acceso y en esquina	m2	1,094	1.850.000	2.016.500
48	Reparación de fisuras en muralla	gl.	1,00	1.371.680	1.371.680
49	Reparación de estacionamiento lateral	m2	100,3	34.500	3.460.350
50	Construcción de piso de canto rodado	m2	71,8	98.501	7.072.372
51	Construcción de portón de acceso lateral	un.	1,00	1.890.800	1.890.800
52	Construcción de pórtico con cartel de la institución con letras corpóreas metálicas COL. NAC. REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY según detalle	gl.	1,00	5.950.000	5.950.000
53	Iluminación de cartel de la institución	gl.	1,00	1.950.000	1.950.000
54	Provisión y colocación de reja metálica de 1,20mtl	m2	70,32	311.000	21.869.520
55	Pintura de reja con pintura antioxido + sintética	m2	138,24	23.500	3.248.640
56	Pintura de muralla	m2	103,68	23.501	2.436.584
57	Limpieza y preparación del terreno	gl.	1,00	750.000	750.000

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS COMITE DE EVALUACIÓN

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADO

En base al precio Referencial establecido por la Institución Municipal a través de su Departamento de Administración Financiera, se corrobora que la cotización presentada se ajusta a los valores normales con relación al costo referencial. En primer lugar este Comité comenzó con la verificación del precio ofertado, donde **SE CONSTATA ERROR ARITMÉTICO EN LA OFERTA PRESENTADA**, quedando la Oferta en **Gs. 209.491.066**. Posteriormente se pasó a verificar la presentación de los documentos de carácter formal de la oferta presentada.-

Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter formal

CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO CUMPLE / NO CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
Balance de los 3 últimos años 2017, 2018 y 2019.	Cumple
Índice Financieros de los 3 últimos años 2017, 2018 y 2019, acorde a los balances presentados.	Cumple

Experiencia general en obras

6. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
7. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
8. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el ***50%*** de la oferta presentada.	Cumple
9. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
10. Fotocopias de Contratos anteriores para demostrar la experiencia en Servicios de Construcción de Obras Públicas o Privadas.	Cumple

Capacidad en materia de personal

5. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
6. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
7. Presentación de la copia simple del Título Universitario Habilitante y Registro	Cumple
8. Planilla de pago de IPS al día.	Cumple

Capacidad en materia de equipos

5. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
6. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
7. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
8. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS
COMITE DE EVALUACION

C) A&F INGENIERIA CONSULTORA Y CONSTRUCCION S.R.L.

Presenta una Oferta por un monto total de **Gs. 210.000.000**.-

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS - COMITE DE EVALUACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROD.	PRECIOS UNITARIO	PRECIOS TOTAL
1	Preparación de la obra				
2	Demolición de pared	M2	33,24	24.126	801.948
3	Demolición de techo de madera	M2	52,92	23.428	1.239.810
4	Demolición de escenario	M2	31,5	25.921	816.512
5	Demolición de reja frontal	M2	35,76	16.450	588.252
6	Reparación de techo	Gl.	1,00	4.338.755	4.338.755
7	Construcción de pared de mampostería 0,15 lad. Común	M2	38,72	77.763	3.010.983
8	Construcción de rampa acceso a escenario	gl.	1,00	1.281.089	1.281.089
9	Construcción de escalera acceso a escenario	un.	2,00	755.693	1.511.386
10	Revoque de pared	M2	164	34.096	5.606.746
11	Reparación de piso en sectores	m2	11,6	64.802	751.703
12	Reparación de fisura en pared	gl.	1,00	1.480.481	1.480.481
13	Construcción de muro de contención de 0,30 de espesor en escenario	m2	9,84	144.559	1.422.461
14	Construcción de viga perimetral de hormigón armado	m3	1,1625	1.973.974	2.289.810
15	Relleno y compactación en sector para escenario	m3	41,58	74.772	3.109.020
16	Construcción de piso de hormigón en escenario	m2	59,4	109.665	6.514.101
17	Provisión y colocación de piso en escenario	m2	59,4	78.261	4.648.703
18	Provisión y colocación de espejo de 4mm. Con marco En vestidor	m2	6,00	194.407	1.166.442
19	Provisión y colocación de ventiladores de techo	un.	14,00	523.402	7.327.628
20	Provisión y colocación de artefactos de iluminación, dentro del salón, sanitarios, escenario, vestuario, sala de trabajo y tecnología	gl.	1,00	13.807.849	13.807.849

21	Provisión y colocación de artefactos de iluminación tipo led exterior de 500W	un.	4,00	1.221.272	4.885.088
22	Instalación eléctrica, puntos, tomas, llaves dentro del salón, sanitarios, escenario, vestuario, sala de trabajo y tecnología	gl.	1,00	8.224.892	8.224.892
23	Provisión y colocación de estructura metálica para soporte de iluminación y ventilación	gl.	1,00	2.243.152	2.243.152
24	Provisión y colocación de extractor	un.	4,00	947.109	3.788.436
25	Provisión y colocación de pileta con 2 bachas en sala de trabajo y tecnología	gl.	1,00	982.002	982.002
26	Construcción de mesada de hormigón azulejada de 0,60 x 5,00 x 0,80 de altura.	gl.	1,00	3.972.872	3.972.872
27	Provisión y colocación de mueble con puertas debajo de la pileta	gl.	1,00	2.841.326	2.841.326
28	Reparación de puertas con cambio de cerradura	un.	4,00	423.707	1.694.828
29	Provisión y colocación de puerta tablero de 0,80x2,10 con marco, herrajes y cerradura	un.	2,00	912.215	1.824.430
30	Provisión y colocación de puerta placa de 0,70x2,10 con marco, herrajes y cerradura	un.	1,00	702.854	702.854
31	Provisión y colocación de canaleta en pasillo de acceso	ml	14,00	78.261	1.095.654
32	Colocación de canaleta y caños de bajada	ml	99,00	78.261	7.747.839
33	Provisión y colocación de piso de baldosa calcárea en pasillo de acceso	m2.	22,60	79.258	1.791.231
34	Pintura de pared interior y exterior al látex	m2	1182,91	29.410	34.789.383
35	Pintura de rejas de ventanas y puertas	m2	46,83	32.401	1.517.339
36	Pintura de techo de machimbre	m2	12	32.401	396.912
37	Instalación de agua corriente, desagüe cloacal, pozo ciego, registros en un sanitario	gl.	1,00	2.417.620	2.417.620
38	Provisión y colocación de accesorios en un baño	gl.	1,00	1.320.967	1.320.967
39	Revestimiento con azulejo en baño	m2	8,022	82.249	659.637
40	Ventilación de sanitario	un.	1,00	294.102	294.102
41	Techo con machimbre de 1 pulgada de sanitarios	m2	12,245	134.589	1.648.715
42	Construcción de rampa y escalera en acceso	Gl.	1,00	3.838.283	3.838.283

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS
COMITE DE EVALUACIÓN

43	Reparación de cantero lateral	un.	1,00	1.330.937	1.330.937
44	Reparación de fachada	Gl.	1,00	2.841.326	2.841.326
45	Reparación de muralla y reja				
46	Construcción de rampa frontal de acceso	m2	1,94	1.844.370	3.578.078
47	Construcción de rampa lateral de acceso y en esquina	m2	1,094	1.844.370	2.010.363
48	Reparación de fisuras en muralla	gl.	1,00	1.367.504	1.367.504
49	Reparación de estacionamiento lateral	m2	100,3	34.395	3.449.819
50	Construcción de piso de canto rodado	m2	71,8	98.201	7.050.832
51	Construcción de portón de acceso lateral	un.	1,00	1.885.046	1.885.046
52	Construcción de pórtico con cartel de la institución con letras corpóreas metálicas COL. NAC. REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY según detalle	gl.	1,00	5.931.892	5.931.892
53	Iluminación de cartel de la institución	gl.	1,00	1.944.065	1.944.065
54	Provisión y colocación de reja metálica de 1,20mtl	m2	70,32	310.054	21.802.997
55	Pintura de reja con pintura antioxido + sintética	m2	138,24	23.428	3.238.687
56	Pintura de muralla	m2	103,68	23.429	2.429.119
57	Limpieza y preparación del terreno	gl.	1,00	748.095	748.095

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADO

En base al precio Referencial establecido por la Institución Municipal a través de su Departamento de Administración Financiera, se corrobora que la cotización presentada se ajusta a los valores normales con relación al costo referencial. En primer lugar este Comité comenzó con la verificación del precio ofertado, donde **NO SE CONSTATA ERROR ARITMÉTICO EN LA OFERTA PRESENTADA**, quedando la Oferta en **Gs. 210.000.000**. Posteriormente se pasó a verificar la presentación de los documentos de carácter formal de la oferta presentada.-

Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter formal

CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO CUMPLE / NO CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
Balance de los 3 últimos años 2017, 2018 y 2019.	Cumple
Índice Financieros de los 3 últimos años 2017, 2018 y 2019, acorde a los balances presentados.	Cumple

Experiencia general en obras

11. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
12. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
13. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el ***50%*** de la oferta presentada.	Cumple
14. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
15. Fotocopias de Contratos anteriores para demostrar la experiencia en Servicios de Construcción de Obras Públicas o Privadas.	Cumple

Capacidad en materia de personal

9. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
10. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
11. Presentación de la copia simple del Título Universitario Habilitante y Registro	Cumple
12. Planilla de pago de IPS al día.	Cumple

Capacidad en materia de equipos

9. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
10. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
11. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
12. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS
COMITE DE EVALUACION

Verificación de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

En base a la Especificaciones Técnicas solicitadas, se constata que el Oferente **AYLEN CONSTRUCCIONES** queda como la oferta más baja luego de las verificaciones y cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

RECOMENDACION

Por tanto y de conformidad a lo establecido en el **Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 dispone "La Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas y lo establecido en el Art. 65 del Decreto Ley Nº 2992/19, Criterio de adjudicación.** *Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación: por todas las consideraciones señaladas precedentemente, recomendamos al señor Intendente Municipal, que para la **REPARACIÓN DE SALON DE EVENTOS Y MURALLA DEL COLEGIO NACIONAL "RCA. ORIENTAL DEL URUGUAY" DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS.-**
Adjudique al señor **MARIO RAMON MACIEL GOMEZ** representante legal de la Empresa **AYLEN CONSTRUCCIONES**, con **RUC Nº 802332-8**, ya que dicha empresa cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta de Invitación, por la suma de Guaraníes: **209.491.066 (DOSCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SESENTA Y SEIS)**, cuya oferta se encuadra dentro del presupuesto de la Municipalidad de General Artigas.-

Se ha dado por concluido el acto siendo las 10:50 horas del día 22 de Enero del dos mil veintiuno.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 22 de Enero del dos mil veintiuno.-

.....
Fredys Vera
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS
COMITE DE EVALUACION

.....
Abdel Mussi
Comité de Evaluación

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
910617
910617

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MARIO RAMON MACIEL GOMEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 802332, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 3264/2020 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Jan 28, 2021 8:08 AM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: **afce34ff**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
910617
910617

COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados a la SFP dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido a la SFP a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la SFP en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

La SFP solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano de la propia SFP.

Todos los datos publicados por la SFP en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por la SFP corresponden exclusivamente a los usuarios de los mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose la SFP en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad de la SFP y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

a) Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con el Art. 164 del Decreto N° 3264/2020.
b) Para las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.
c) En los procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;
d) Para lagestión de devolución de aportes jubilatorios en las Entidades Públicas de Seguridad Social, sin perjuicio de los tramites que para el efecto cada una de las Cajas prevea en caso de ser pertinente;
e) Para inscripción al Programa de Retiro Voluntario;
f) Para registro de profesionales Despachantes de Aduanas ante la Dirección Nacional de Aduanas, sin perjuicio de los demás requisitos previstos en la normativa vigente.
g) Para matriculación de Peritos ante la Corte Suprema de Justicia, sin perjuicio de los demás tramites a ser realizados para el efecto;
h) Para elacceso a dicha información de personas físicas, e instituciones públicas y privadas que los requieran para otros fines, incluyendo a Juzgados que dependan de la Corte Suprema de Justicia, Agentes Fiscales del Ministerio Público, acuerdos con Universidades Públicas y Privadas, Entidades Financieras y Cooperativas, entre otras.

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 13 y 14 del Decreto N° 8709/2018, toda información y documentos obtenidos mediante el Servicio del Portal Único de Gobierno, proveniente del Sistema de Intercambio de Información, poseen plena validez para la gestión de servicios o trámites en la administración pública.

Fecha de Emisión: Jan 28, 2021 8:08 AM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: **afce34ff**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

Municipalidad de "GENERAL ARTIGAS"

Virgen del Rosario e/Colón – Tele Fax Nº: 0743-20016

General Artigas – Itapúa – Paraguay

General Artigas, 25 de Enero del 2021

AYLEN CONSTRUCCIONES
PRESENTE

En nombre y representación del Comité de Evaluación tenemos el agrado de saludarlos y a la vez solicitarles el siguiente documento para la **CONCURSO OFERTA Nº 03/2020 PARA LA REPARACION DE SALON DE EVENTOS Y MURALLA DEL COLEGIO NACIONAL RCA. ORIENTAL DEL URUGUAY.-**

- Formulario de Oferta. A modo de aclaración y confirmación de la oferta presentada en la Apertura de sobres.

.....
Fredys Vera
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS
COMITE DE EVALUACION

.....
Abdel Mussi
Comité de Evaluación

AYLEN CONSTRUCCIONES
De: Mario Ramón Maciel G.
RUC: 802332-8

General Artigas, 25 de Enero del 2021

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS
PRESENTE

En nombre y representación de la Empresa AYLEN CONSTRUCCIONES tengo el agrado de saludarlos y a la vez presentarles el siguiente documento para la **CONCURSO OFERTA Nº 03/2020 PARA LA REPARACION DE SALON DE EVENTOS Y MURALLA DEL COLEGIO NACIONAL RCA. ORIENTAL DEL URUGUAY.-**

- Formulario de Oferta. A modo de aclaración y confirmación de la oferta presentada en la Apertura de sobres. Corregido

AYLEN CONSTRUCCIONES
De: Mario Ramón Maciel G
RUC: 802332-8

Ítems del llamado REPARACIÓN DE SALÓN DE EVENTOS Y MURALLA DEL COLEGIO NACIONAL RCA. ORIENTAL DEL URUGUAY con ID: 386403						
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Uni. de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Reparación de Salón de Eventos y Muralla	UMG	1		
1.1		Demolición de pared	M2	33,24	24.200	804.408
1.2		Demolición de techo de madera	M2	52,92	23.500	1.243.620
1.3		Demolición de escenario	M2	31,5	26.000	819.000
1.4		Demolición de reja frontal	M2	35,76	16.500	590.040
1.5		Reparación de techo	UMG	1	4.352.000	4.352.000
1.6		Construcción de pared de mampostería 0,15 lad. Común	M2	38,72	78.000	3.020.160
1.7		Construcción de rampa acceso a escenario	UMG	1	1.285.000	1.285.000
1.8		Construcción de escalera acceso a escenario	Uni.	2	758.000	1.516.000
1.9		Revoque de pared	M2	164,44	34.200	5.623.848
1.10		Reparación de piso en sectores	M2	11,6	65.000	754.000
1.11		Reparación de fisura en pared	UMG	1	1.485.000	1.485.000
1.12		Construcción de muro de contención de 0,30 de espesor en escenario	M2	9,84	145.000	1.426.800
1.13		Construcción de viga perimetral de hormigón armado	M3	1,16	1.980.000	2.296.800
1.14		Relleno y compactación en sector para escenario	M3	41,58	75.000	3.118.500
1.15		Construcción de piso de hormigón en escenario	M3	59,4	110.000	6.534.000
1.16		Provisión y colocación de piso en escenario	M2	59,4	78.500	4.662.900
1.17		Provisión y colocación de espejo de 4mm. Con marco En vestidor	M2	6	195.000	1.170.000
1.18		Provisión y colocación de ventiladores de techo	Uni.	14	525.000	7.350.000
1.19		Provisión y colocación de artefactos de iluminación, dentro del salón, sanitarios, escenario, vestuario, sala de trabajo y tecnología	UMG	1	12.700.000	12.700.000
1.20		Provisión y colocación de artefactos de iluminación tipo led exterior de 500W	Uni.	4	1.225.000	4.900.000
1.21		Instalación eléctrica, pUn.tos, tomas, llaves dentro del salón, sanitarios, escenario, vestuario, sala de trabajo y tecnología	UMG	1	8.250.000	8.250.000
1.22		Provisión y colocación de estructura metálica para soporte de iluminación y ventilación	UMG	1	2.250.000	2.250.000
1.23		Provisión y colocación de extractor	Uni.	4	950.000	3.800.000

Firma

Nombre: Mario Ramón Maciel Gómez

En calidad de: Oferente

AYLEN CONSTRUCCIONES
De: Mario Ramón Maciel G.
RUC: 802332-8

1.24		Provisión y colocación de pileta con 2 bachas en sala de trabajo y tecnología	UMG	1	985.000	985.000
1.25		Construcción de mesada de hormigón azulejada de 0,60 x 5,00 x 0,80 de altura.	UMG	1	3.985.000	3.985.000
1.26		Provisión y colocación de mueble con puertas debajo de la pileta	UMG	1	2.850.000	2.850.000
1.27		Reparación de puertas con cambio de cerradura	Uni.	4	425.000	1.700.000
1.28		Provisión y colocación de puerta tablero de 0,80x2,10 con marco, herrajes y cerradura	Uni.	2	915.000	1.830.000
1.29		Provisión y colocación de puerta placa de 0,70x2,10 con marco, herrajes y cerradura	Uni.	1	705.000	705.000
1.30		Provisión y colocación de canaleta en pasillo de acceso	ML	14	78.500	1.099.000
1.31		Colocación de canaleta y caños de bajada	ML	99	78.500	7.771.500
1.32		Provisión y colocación de piso de baldosa calcárea en pasillo de acceso	M2	22,6	79.500	1.796.700
1.33		Pintura de pared interior y exterior al látex	M2	1.182,91	29.500	34.895.845
1.34		Pintura de rejas de ventanas y puertas	M2	46,83	32.500	1.521.975
1.35		Pintura de techo de machimbre	M2	12,25	32.500	398.125
1.36		Instalación de agua corriente, desagüe cloacal, pozo ciego, registros en Un. sanitario	UMG	1	2.425.000	2.425.000
1.37		Provision y colocacion de accesorios en Un. baño	UMG	1	1.325.000	1.325.000
1.38		Revestimiento con azulejo en baño	M2	8,02	82.500	661.650
1.39		Ventilación de sanitario	Uni.	1	295.000	295.000
1.40		Techo con machimbre de 1 pulgada de sanitarios	M2	12,25	135.000	1.653.750
1.41		Construcción de rampa y escalera en acceso	UMG	1	3.850.000	3.850.000
1.42		Reparación de cantero lateral	Uni.	1	1.335.000	1.335.000
1.43		Reparación de fachada	UMG	1	2.850.000	2.850.000
1.44		Construcción de rampa frontal de acceso	M2	1,94	1.850.000	3.589.000
1.45		Construcción de rampa lateral de acceso y en esquina	M2	1,09	1.850.000	2.016.500
1.46		Reparación de fisuras en muralla	UMG	1	1.371.680	1.371.680
1.47		Reparación de estacionamiento lateral	M2	100,3	34.500	3.460.350
1.48		Construcción de piso de canto rodado	M2	71,8	98.501	7.072.372
1.49		Construcción de porton de acceso lateral	Uni.	1	1.890.800	1.890.800
1.50		Construcción de pórtico con cartel de la institución con letras corpóreas metálicas COL. NAC. REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY según detalle	UMG	1	5.950.000	5.950.000
1.51		Iluminación de cartel de la institución	UMG	1	1.950.000	1.950.000

Firma

Nombre: Mario Ramón Maciel Gómez

En calidad de: Oferente

AYLEN CONSTRUCCIONES
De: Mario Ramón Maciel G.
RUC: 802332-8

1.52		Provisión y colocación de reja metálica de 1,20mtl	M2	70,32	311.000	21.869.520
1.53		Pintura de reja con pintura antioxido + sintética	M2	138,24	23.500	3.248.640
1.54		Pintura de muralla	M2	103,68	23.501	2.436.584
1.55		Limpieza y preparación del terreno	UMG	1	750.000	750.000
					Precio Total	**209.491.066**

Firma

Nombre: Mario Ramón Maciel Gómez

En calidad de: Oferente

AYLEN CONSTRUCCIONES
De: Mario Ramón Maciel G
RUC: 802332-3